

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2800 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Hortaleza, por el que se convoca la licitación pública del contrato de servicios denominado "Servicio de vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Hortaleza".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Hortaleza.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dpto. Jurídico, Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Ctra. Canillas, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28043.
 - 4) Teléfono: 915887673/ 914803566.
 - 6) Correo electrónico: ncontrahortaleza@madrid.es / scontratahortaleza@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - d) Número de expediente: 300/2017/01490.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad en los edificios dependientes del Distrito de Hortaleza que se detallan en el expediente, con la finalidad de garantizar la protección y seguridad de las personas, trabajadores y visitantes de las dependencias municipales, así como de los edificios, bienes e instalaciones que constituyen el patrimonio del Ayuntamiento de Madrid en el Distrito.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Sede Distrito Hortaleza, Centros Deportivos Luis Aragonés y Hortaleza, Centro día Parque Querol, Centro Servicios Sociales Concepción Arenal, Centro Integrado Apóstol Santiago, Huerta de la Salud Silo.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 01/01/2018, o desde la fecha de formalización del contrato de ser posterior, hasta el 31/12/2019 siendo ésta en cualquier caso la fecha de finalización de la ejecución.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.710000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.295.232,75 € (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 568.122,54 euros. Importe total: 687.428,27 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación (IVA

excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Art. 75.1.a del TRLCSP.
Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia se considerará acreditada por aquellas empresas cuya cifra anual de negocios sea igual o superior a 400.000,00 euros (IVA incluido), en cualquiera de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). Esta circunstancia se acreditará mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. En caso de no estar inscrito en dicho Registro, las depositadas en el Registro Oficial en que deba estar inscrito. Si se trata de empresario individual, mediante la presentación de sus libros inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Si se hubieran presentado telemáticamente, deberá acreditarse que el acuse de recibo de la presentación se corresponde con las cuentas aportadas.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Art. 78.1.a del TRLCSP.
Requisitos mínimos de solvencia: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los cinco últimos años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho periodo que incluya una descripción mínima de las mismas así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos cinco años, la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Se fija en 400.000 euros (IVA incluido) el importe que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación de este contrato. Los certificados de buena ejecución de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fue una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales indicados en el anexo III del PPT para la ejecución del contrato. Los licitadores deberán presentar la documentación relativa al Coordinador exigido en el PPT, que será el Interlocutor de la empresa, Deberán presentar la Tarjeta de Identidad Profesional (T.I.P) en vigor como Director de Seguridad o Jefe de Seguridad, así como acreditar una experiencia mínima en servicios similares de 3 años. Igualmente deberá aportarse idéntica documentación del suplente.

Habilitación empresarial: los licitadores deberán presentar Certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía que le habilite para la prestación de servicios de vigilancia y protección en el ámbito territorial objeto de este contrato. Deberá incluirse una declaración relativa a la disposición de una sede o delegación homologada en la provincia de Madrid, cuando la empresa tenga más de 30 vigilantes prestando servicio en la provincia o en su caso, los que se determinen en el Reglamento de Seguridad Privada en vigor.

Deberán incluir igualmente una declaración responsable relativa a: Cumplimiento

de los requerimientos sociales en materia social y laboral; y Compromiso de facilitar cuanta información se requiera sobre las condiciones de trabajo que, una vez adjudicado el contrato, les sea de aplicación. .

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 05/02/2018, a las 23:55 horas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito de Hortaleza.
 - 2) Domicilio: Ctra. Canillas, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28043.

9. Apertura de Ofertas:

- d) Fecha y hora: Consultar www.madrid.es/perfildecontratante.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 05/01/2018.

12. Otras informaciones: Son condiciones especiales de ejecución las recogidas en la cláusula 5.3 del PPT.

Quienes presenten los sobres en una oficina de correos o de registro distinta de la del Distrito de Hortaleza deberán avisar enviando un correo electrónico a cualquiera de las direcciones del apartado 1.c.6 de este anuncio.

Madrid, 10 de enero de 2018.- Coordinador del Distrito de Hortaleza.

ID: A180002576-1